

00030578

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1091

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2205

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 16 de abril de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 16 de abril de 2019 12:12

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1304599861	MERA ALAVA HUGO CESAR	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1303425506	INTRIAGO CEDEÑO JOSE GRISMALDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de abril de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3162839000	19/03/2008 0:00:00	1065		LOTE DE TERRENO	Urbano

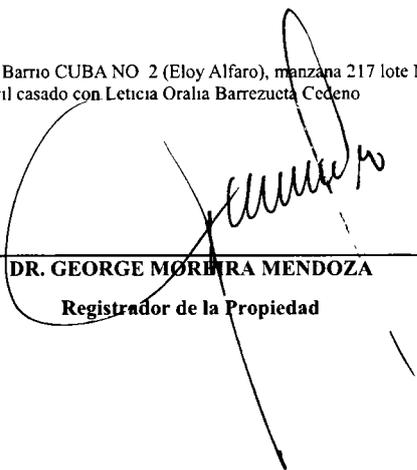
Línderos Registrales:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio CUBA NO. 2 (Eloy Alfaro), manzana 217 lote No. 22 de la parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos. por el Frente, cinco metros calle 320. por Atrás, cinco metros Sra. Lucelina Delgado Romero. por el costado Derecho, veinte metros Sr. Ramón Intriago, y por el Costado izquierdo, veinte metros Sra. Ana Cedeño
Dirección del Bien: ELOY ALFARO
Solvencia: Este bien tiene libre gravamen

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
*Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio CUBA NO 2 (Eloy Alfaro), manzana 217 lote No. 22 de la parroquia Eloy Alfaro.
*Comprador Hugo César Mera Alava de estado civil casado con Leticia Oralia Barreuzeta Cedeno

Lo Certifico


DR. GEORGE MORERA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

00030579

ESCRITURA PÚBLICA



COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

JOSE GRISMALDO INTRIAGO CEDEÑO

A FAVOR DE:

HUGO CESAR MERA ALAVA

CUANTIA: USD. \$.5.086.57

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P01094

AUTORIZADA 10 DE ABRIL DEL 2019

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00030580



Factura: 002-002-000040211

20191308006P01094



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

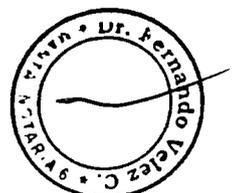
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308006P01094					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE ABRIL DEL 2019. (16:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	INTRIAGO CEDENO JOSE GRISMALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303425506	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERA ALAVA HUGO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304599861	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTIDAD DEL ACTO O CONTRATO:		5086.57					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00030581



1 ...rio

2

3

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P01094**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000040211**

6

7

COMPRAVENTA

8

9

QUE OTORGA:

10

JOSE GRISMALDO INTRIAGO CEDEÑO

11

12

A FAVOR DE:

13

HUGO CESAR MERA ALAVA

14

15

CUANTÍA: USD. \$5.086.57

16

17

DI DOS COPIAS

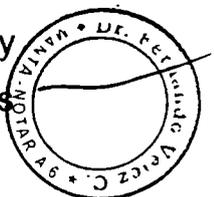
18

19

*****IELG*****

20

21 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
22 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diez de abril
23 del año dos mil diecinueve, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO**
24 **VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,
25 comparecen: por una parte el señor **JOSE GRISMALDO INTRIAGO**
26 **CEDEÑO**, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número: uno
27 tres cero tres cuatro dos cinco cinco cero guión seis, por sus propios y
28 personales derechos, quienes para efectos de notificaciones consignan los



1

1 siguientes datos: **DIRECCION:** Calle 320 y Avenida Interbarrial de esta
2 ciudad de Manta, **TELEFONO:** 0991226154, y a quien en adelante se
3 le denominará simplemente como el "VENDEDOR"; y, por otra parte el
4 señor **HUGO CESAR MERA ALAVA**, con cédula de ciudadanía número:
5 uno tres cero cuatro cinco nueve nueve ocho seis guión uno, casado con
6 la señora LETICIA ORALIA BARREZUETA CEDEÑO, por sus propios
7 derechos, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes
8 datos: **DIRECCION:** Barrio La Pradera de esta ciudad de Manta.
9 **TELEFONO:** 0988739204, y a quien en adelante se le denominará
10 simplemente como el "COMPRADOR". Los comparecientes son
11 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta,
12 legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me
13 presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias
14 debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me
15 solicitan eleve a escritura pública, una de COMPRAVENTA, contenida
16 en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR**
17 **NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
18 incorporar una en la cual conste el contrato de COMPRAVENTA,
19 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
20 **COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, la presente
21 Escritura de Compraventa, por una parte el señor JOSE GRISMALDO
22 INTRIAGO CEDEÑO, por sus propios derechos y a quien en adelante
23 se le denominará el "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor HUGO
24 CESAR MERA ALAVA, por sus propios derechos y a quien se le
25 denominará el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El
26 vendedor, declara que es dueño y propietario de un cuerpo de terreno
27 signado con el Lote Número VEINTIDOS de la Manzana DOSCIENTOS
28 DIECISIETE, que está ubicado en el Barrio Cuba Número 2 (Eloy

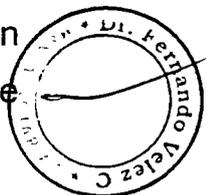


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00030582



1 Alfaro) de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que lo adquirió
2 por compra al Ilustre Municipio de Manta, mediante Escritura de
3 Compraventa-Patrimonio, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón
4 Manta el once de marzo del año dos mil ocho, é inscrita en el Registro
5 de la Propiedad del Cantón Manta el diecinueve de marzo del mismo
6 año de su otorgamiento. Con fecha veinticinco de marzo del año dos mil
7 diecinueve, tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón
8 Manta Extinción de Patrimonio Familiar, celebrado en la Notaría Sexta
9 del Cantón Manta el dieciocho de marzo del año dos mil diecinueve.
10 **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente
11 de instrumento, el vendedor, hoy tiene a bien dar en venta real y
12 enajenación perpetua a favor del comprador, la totalidad del lote de
13 terreno, el mismo que está ubicado en el Barrio Cuba Número DOS
14 (Eloy Alfaro) de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que está
15 signado con el Número VETNTIDOS de la Manzana DOSCIENTOS
16 DIECISIETE y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente,
17 cinco metros y lindera con Calle 320; Por Atrás, los mismos cinco
18 metros y lindera con la señora Lucelina Delgado Romero; Por el
19 Costado Derecho, veinte metros y lindera con señor Ramón Intriago; y,
20 Por el Costado Izquierdo, los mismos veinte metros y lindera con
21 señora Ana Cedeño.- No obstante de determinarse sus mensuras la
22 venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya
23 determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte
24 Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y
25 posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en
26 esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los
27 enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en
28 consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se



1 encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA:**
2 **PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las
3 partes es la cantidad de: CINCO MIL OCHENTA Y SEIS DOLARES
4 CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLARES, que la parte
5 vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda
6 de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este
7 concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora
8 que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de
9 gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de
10 conformidad con la Ley; las partes declaran que el precio pactado es el
11 real y por lo tanto no tiene derecho a la acción de reclamo por lesión
12 enorme.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que
13 el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el
14 mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los
15 términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan
16 que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus
17 intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA:**
18 **INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para
19 que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la
20 Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor
21 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
22 completa validez y perfeccionamiento de este contrato. (Firmado)
23 Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del
24 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican,
25 la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a
26 Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los
27 Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo
28 con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00030583



Ficha Registral-Bien Inmueble
1065

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19006454, certifico hasta el día de hoy 26/03/2019 15:11:50, la Ficha Registral número 1065.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3162839000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 19 de marzo de 2008 Parroquia : ELOY ALFARO

Información Municipal: ---
Dirección del Bien: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio CUBA NO. 2 (Eloy Alfaro), manzana 217 lote No. 22 de la parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos. por el Frente, cinco metros calle 320. por Atrás, cinco metros Sra. Lucelina Delgado Romero. por el costado Derecho, veinte metros Sr. Ramón Intriago, y por el Costado izquierdo, veinte metros Sra. Ana Cedeño.

-SOLVENCIA: Este bien tiene libre gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	761	19/mar/2008	9.910	9.919
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	26	25/mar/2019	517	530

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 19 de marzo de 2008 Número de Inscripción: 761 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1469 Folio Inicial:9.910
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:9.919
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de marzo de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA - PATRIMONIO. Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio CUBA NO. 2 (Eloy Alfaro), manzana 217 lote No. 22 de la parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos. por el Frente, cinco metros calle 320. por Atrás, cinco metros Sra. Lucelina Delgado Romero. por el costado Derecho, veinte metros Sr. Ramón Intriago, y por el Costado izquierdo, veinte metros Sra. Ana Cedeño. El predio descrito se constituye en Patrimonio Familiar. a favor de los menores de edad el comprador o beneficiario no podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso de Tres años sin previa autorización del Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303425506	INTRIAGO CEDENO JOSE GRISMALDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Certificación impresa por :zayda_saltos

Ficha Registral:1065

martes, 26 de marzo de 2019

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 20 MAR 2019 HORA: 15:11:50

Dr. Fernando Velez

Inscrito el : lunes, 25 de marzo de 2019
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de marzo de 2019
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 26
 Número de Repertorio:



a.- Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio CUBA NO. 2 (Eloy Alfaro), manzana 217 lote No. 22 de la parroquia Eloy Alfaro, del Cantón Manta. Área total de 100,00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303425506	INTRIAGO CEDEÑO JOSE GRISMALDO	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:11:50 del martes, 26 de marzo de 2019

A petición de: MERA ALAVA HUGO CESAR

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 MANTA, E.O.

00030584

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127762

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
INTRIAGO CEDEÑO JOSE GRISMALDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 08 de **ABRIL** 2019e 20 _____

**VALIDO PARA LA CLAVE:
3162839000: MZ-217 LOTE 22 CALLE 320 Y VIA INTERBARRIAL BARRIO CUBA 2**

Manta, OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00160211

N° ELECTRÓNICO : 66133

Fecha: Lunes, 08 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-16-28-39-000

Ubicado en: MZ-217 LOOOTE 22 CALLE 320 Y VIA INTERBARRIAL BARRIO CUBA 2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 100.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303425506	INTRIAGO CEDEÑO-JOSE GRISMALDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,128.13

CONSTRUCCIÓN: 1,958.44

AVALÚO TOTAL: 5,086.57

SON: CINCO MIL OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11179N85W8B

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-04-08 16:04:43.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



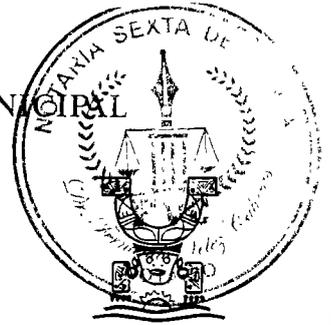
Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

00030585

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



(2)



Nº 0008133

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneiente a INTRIAGO CEDEÑO JOSE GRISMALDO
ubicada MZ-217 LOOTE 22 CALLE 320 Y VIA INTERBARRIAL BARRIO CUBA 2
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$5086.57 CINCO MIL OCHENTA Y SEIS DOLARES CON 57/100. asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA *u/s*

Elaborado: ANDRES CHANCA

09 DE ABRIL DEL 2019

Manta, _____

[Firma]
Director Financiera Municipal

[Firma]

COMPROBANTE DE PAGO

08/04/2019 15 02 16

u

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-16-28-38-000	100,00	5086,57	425723	4388485
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303425506	INTRIAGO CEDEÑO JOSE GRISMALDO	MZ-217 LOOOTE 22 CALLE 320 Y VIA INTERBARRIAL BARRIO CUBA 2	Impuesto principal		50,87	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		15,28	
			TOTAL A PAGAR		66,13	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			66,13	
1304599861	NERA ALAVA HUGO CESAR	NA	SALDO		0,00	

EMISION 08/04/2019 15 02 14 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1487086182

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.mantagob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha _____ Hora _____



COMPROBANTE DE PAGO

08/04/2019 15 03 10

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-16-28-38-000	100,00	5086,57	425725	4388455
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303425506	INTRIAGO CEDEÑO JOSE GRISMALDO	MZ-217 LOOOTE 22 CALLE 320 Y VIA INTERBARRIAL BARRIO CUBA 2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		10,02	
			TOTAL A PAGAR		11,02	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			11,02	
1304599861	NERA ALAVA HUGO CESAR	NA	SALDO		0,00	

EMISION 08/04/2019 15 03 08 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T384668377

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.mantagob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha _____ Hora _____



00030586



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000017034

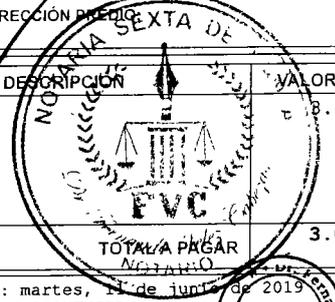
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
 C.I / R.U.C.: 1303425506
 NOMBRES: INTRIAGO CEDEÑO JOSE GRISMALDO
 RAZÓN SOCIAL:
 DIRECCIÓN: CALLE 320 Y VIA INTERBARRIAL B. SANTANA

DATOS DEL PREDIO
 CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
 N° PAGO: 625841
 CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
 FECHA DE PAGO: 13/03/2019 10:55:46

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		8.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		



VALIDO HASTA: martes, 19 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

00030587

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303425506

Nombres del ciudadano: INTRIAGO CEDEÑO JOSÉ GRISMALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO ROMAN LUCIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO CONCEPCION

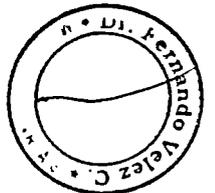
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 191-214-53305



191-214-53305

Lcdo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





00030588

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Comprobado



Hugo Cesar Mera Alava

Número único de identificación: 1304599861

Nombres del ciudadano: MERA ALAVA HUGO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARREZUETA CEDEÑO LETICIA ORALIA

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 1994

Nombres del padre: MERA MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALAVA MARIA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 190-214-53396



190-214-53396

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

N.º 130459986-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERA ALAVA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA 1965-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
LETICIA ORALIA
BARREZUETA CEDEÑO




INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESION / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

E233313242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MERA MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALAVA MARIA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2019-01-30
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-01-30

1965 18 10 1155 37

HUGO CESAR ALAVA

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M JUNTA No.
0003 - 115 CERTIFICADO No.
1304599861 CEDULA No.

MERA ALAVA HUGO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 4




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

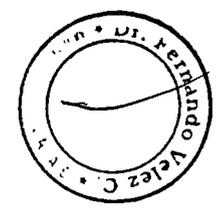
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Josue Ortega
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en foias útiles, anverso y reversos son iguales a sus originales

Manta, 10 ABR 2019

Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00030589

1 en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su
2 contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy
3 Fe.-

4

5

6

7

Jose
JOSE GRISMALDO INTRIAGO CEDEÑO

8

C.C. No. 130342550-6

9

10

11

Hugo Cesar Mera Alava

12

HUGO CESAR MERA ALAVA

13

C.C. No. 130459986-1

14

15

16

17

18

[Signature]
DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

19

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

20

21

22

23

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en te de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo.

24

Manta, a 10-04-2019

25

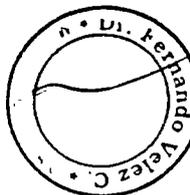
26

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

27

28

El Nota...



5

00030590

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1091

Número de Repertorio:

2205

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciséis de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1091 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304599861	MERA ALAVA HUGO CESAR	COMPRADOR
1303425506	INTRIAGO CEDEÑO JOSE GRISMALDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3162839000	1065	COMPRAVENTA

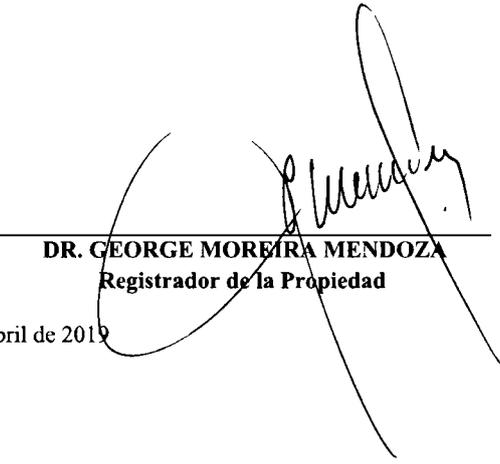
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 16-abr./2019

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 16 de abril de 2019